

Piriápolis, 01 de febrero de 2018

Circular N.º 376



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria del 02 de febrero 2018 a la hora 13:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Consideración Actas anteriores N.º 472, Ext Nº 473, N.º 474, Nº 475, Nº 476.
- 2) Eexp 2018-88-01-02202 Venta comidas evento Doble San Antonio.
- 3) Eexp 2018-88-01-02187 Apoyo realizar 2ª fecha Rally Nacional.
- 4) Eexp 2018-88-01-02115 Apoyo para realizar evento de Candombe.
- 5) Eexp 2017-88-01-23419 Servicio de cuidaparques. Reiteración del gasto.
- 6) Eexp 2018-88-01-01790 Convi S.A Reiteración del gasto.
- 7) Eexp 2018-88-01-01843 Reconsideración de lo resuelto.



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 477. En el Municipio de Piriápolis a los 02 días del mes de enero de 2018 a la hora 13:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes. Concejales**

Suplentes: Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldía y funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 472, Extraordinaria N.º 473, Extraordinaria N.º 474, Extraordinaria N.º 475 y Extraordinaria N.º 476 las cuáles se aprueban por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes). **Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Eexp 2018-88-01-02202. Venta de comidas en evento Doble San Antonio y en Parque La Cascada en Carnaval.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza, en el caso de la venta en Plaza Porto Alegre deben ubicarse en calle continuación Zabala, al este de Simón del Pino, hasta la entrada al Pabellón de las Rosas. 2) En el caso de la Cascada se autoriza la instalación, coordinar con Encargado de Carnaval César Orpi. 3) En ningún caso se permite la venta de bebidas alcohólicas y se debe ajustar a la normativa vigente de higiene. 4) Por Sector Prensa realizar comunicado invitando a las demás organizaciones sociales a participar del evento. **Eexp 2018-88-01-02187. Apoyo para realizar Campeonato Nacional de Rally en el mes de abril/2018.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Es de interés de éste Municipio apoyar este tipo de eventos, agendar reunión para ultimar detalles. **Eexp 2018-88-01-02115. Apoyo para realizar evento de candombe el día 03/03/2018 en La Capuera.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza el uso del Polideportivo desde las 10:00 hasta la finalización del evento. 2) Los diferentes apoyos solicitados se definirán en reunión a mantener con los gestionantes, que organizará Secretaría del Concejo. 3) Notifíquese. **Eexp 2017-88-01-23419. Servicio de cuida parques, portería y mantenimiento básico por el mes de diciembre de 2017.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la reiteración del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-01790. Observación de gasto. CONVI S.A.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la reiteración del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-01843. Apoyo al Proyecto Cultural Latinoamericano “Patria Grande” (Tributo a los Pueblos del Sol).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se rectifica lo resuelto en Acta N.º 476 quedando de la siguiente manera: Se colabora con la suma de U\$S 2.500 (dólares americanos dos mil quinientos) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Dicho evento se realizará en el día de hoy. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-00082. Premios Corrida Doble San Antonio 2018.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva al Director de Eventos y Promoción Deportiva Sr. Marcelo Inzaurrealde. **Eexp 2015-88-01-18704. Materiales.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se solicita a la Dirección de Vivienda pueda considerar el aporte de materiales, que tengan en stock, a los efectos de cumplir con el pedido. **Eexp 2018-88-01-02432. Hacer uso de CEDEMPIR para realizar la “Fiesta del Bosque”.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Dada la proximidad del evento, que se superpone a los que están en ejecución, nos es imposible autorizarlo. 2) Debemos de aclarar que por los próximos 2 fines de semana tampoco se podría autorizar. 3) Notifíquese. **Llamado N.º 002/2018. Amplificación y luces para Carnaval 2018. Pueblo Obrero- Punta Negra- La Capuera- Playa Grande- La Cascada.** Se solicitaron cotizaciones a las Empresas Audio Vázquez. Arco Electrónica, Acople Producciones y W.S. Publicidad. Se recibe un solo sobre de cotización. La **Empresa W. Sound** cotiza los servicios solicitados en la suma total de \$ 286.000 (pesos uruguayos doscientos ochenta y seis mil). Detallando la misma: 1)

Propuesta y cotización para pasarela, sonido e iluminación **Reina de Carnaval 2018**, \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil). La empresa ofrece como servicio complementario, sin cargo, la actuación de Mauricio Alfonso y Gabriel Arce para los intervalos e incluye 2 horas de propaganda rodante. **2)** Propuesta cotización para escenarios de Carnaval en Piriápolis a) **La Cascada** los días lunes 12, martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16, \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil). b) **La Capuera** los días viernes 16, sábado 17 y domingo 18, \$ 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil). c) **Pueblo Obrero** los días domingo 4, lunes 5 y martes 6, \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil). d) **Punta Negra** los días domingo 4, lunes 5 y martes 6, \$ 36.000 (pesos uruguayos treinta y seis mil). e) **Playa Grande** los días viernes 23 y sábado 24, \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil). **3)** Incluye además el aporte de un generador para la continuidad del espectáculo y 1 hora diaria de propaganda rodante. **4)** Si se adjudican los 5 escenarios se descuenta del total del presupuesto un 5%. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Zabalo) **Resuelven:** La cotización de la **Empresa W.Sound** por los servicios solicitados asciende a la suma de \$ 286.000 (pesos uruguayos doscientos ochenta y seis mil), al hacer uso de la propuesta del descuento del 5%, se aprueba el gasto de \$ 271.700 (pesos uruguayos doscientos setenta y un mil setecientos). Realizar reserva y orden de compra. **Fuentes:** Que conste en actas: "En nombre de la Bancada del Partido Nacional, que representamos el Sr. Marcelo Zabalo y quién les habla, Carlos Fuentes, queremos cursarles las felicitaciones a los integrantes del Partido Frente Amplio por el festejo del día domingo conmemorándose los 47 años de su fundación y por la trayectoria hasta el día de hoy. Augurarles futuros éxitos. Sugerimos se le hagan llegar nuestras palabras a la mesa política". Siendo la hora 15:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE